



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES**

**DESCARGO ROL N°0058600015 ACOGIDA
A LEY 20.033, DERECHO DE ASEO.**

VALLENAR, 13 ABR. 2017

1427
DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS:

1. Informe N°65 de fecha 12 de abril de 2017, de la Encargada de Rentas Municipales.
2. La necesidad de depurar el Sistema Derecho de Aseo.
3. El Decreto Exento N°3973 del 31/07/2013, que complementa delegación de firma del señor Alcalde.
4. Las Facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

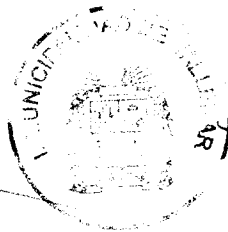
DECRETO:

1. Procédase a efectuar el descargo a la señora Doris López Serrazina, domiciliada en calle T. Alvarez N°100, Población General Baquedano, por encontrarse acogida a la Ley N°20.033, que por error en el software, aparece con morosidad, por concepto Derecho de Aseo.
2. Elimínese de los Roles del sistema de aseo todos los cargos que se detallan en el punto N°1.
3. Modifícase y actualícese el rol y avalúo que corresponde a la propiedad en el sistema, a través del Depto. de Rentas Municipales.
4. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Contabilidad de Presupuestos, practicara las anotaciones contables pertinentes en el registro del movimiento de deudores morosos en conformidad con el punto N°01 del presente Decreto.
5. El valor de \$68.303.-, será imputado al ítem 115-12-10-005-000-000 "Moroso Derecho de Aseo Domiciliario".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

Por orden del Señor Alcalde.


**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**




**PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Dirección de Control
- Oficina Transparencia ✓
- Depto. Rentas Municipales (3)
- Arch. Oficina de Partes

NFR/PLT/RPC/agm.-